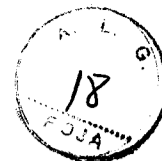




Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE Nº 11514/00.-

**Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-**

**S/RENUNCIA DEFINITIVA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION TOTAL A PARTIR DEL 01-01-2001.-**

DICTAMEN Nº 0064/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 13.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar el visto de manera de transcribir correctamente la carátula del expediente.-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 17 ENE 2001.-
l/v.-



Dr. PABLO LUIS LANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa